

## UNIVERSIDADES

**23233** RESOLUCION de 29 de julio de 1989, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de profesorado de esta Universidad, convocados por Resolución de 10 de febrero de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de abril).

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, apartado 8.º, del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a los cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en dicho artículo 6.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), ante el Rector de la Universidad de las Islas Baleares, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Palma de Mallorca, 29 de julio de 1989.—El Rector, Nadal Batle Nicolau.

### ANEXO QUE SE CITA

*Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico». Clase de convocatoria: Concurso. Referencia 133. Número de plazas: Una*

#### Comisión titular:

Presidente: Don José Antonio Isabel Carrobes, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don José Sánchez Cánovas, Catedrático de la Universidad de Valencia; don Juan Antonio Cruzado Rodríguez, Titular de la Universidad Complutense de Madrid, y don Antonio Andrés Pueyo, Titular de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal Secretario: Don José Alonso Forteza Méndez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

#### Comisión suplente:

Presidente: Don Fernando Silva Moreno, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Doña M. Dolores Avia Aranda, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid; doña María del Pilar Sánchez López, Titular de la Universidad Complutense de Madrid, y doña Isabel María T. Caro Gabalda, Titular de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don José Santacreu Mas, Titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

*Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Biología Animal». Clase de convocatoria: Concurso. Referencia 130. Número de plazas: Una*

#### Comisión titular:

Presidente: Don Juan Manuel Nieto Nafria, Catedrático de la Universidad de León.

Vocales: Don Manuel Blasco Ruiz, Catedrático de la Universidad de Extremadura; doña María del Carmen Fernández Bernaldo Quirós, Titular de la Universidad de Oviedo, y don Antonio Lorenzo Hernández, Titular de la Universidad de La Laguna.

Vocal Secretario: Don Luis Gallego Catejón, Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares.

#### Comisión suplente:

Presidente: Don Agustín Giner Soler Andrés, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocales: Don Miguel Ibáñez Genis, Catedrático de la Universidad de La Laguna; doña María de la Cruz Pascual López, Titular de la Universidad de Santiago, y don Antonio M. García Carrascosa, Titular de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretaria: Doña Juana Ana Alemany Ferrá, Titular de la Universidad de las Islas Baleares.

**23234** RESOLUCION de 29 de julio de 1989, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de profesorado de esta Universidad, convocados por Resolución de 1 de octubre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de noviembre)

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, apartado 8.º, del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a los cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en dicho artículo 6.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), ante el Rector de la Universidad de las Islas Baleares, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Palma de Mallorca, 29 de julio de 1989.—El Rector, Nadal Batle Nicolau.

### ANEXO QUE SE CITA

*Profesor Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Psicología Básica». Clase de convocatoria: Concurso. Referencia: 126. Número de plazas: Una.*

#### Comisión titular:

Presidente: Don Antonio Caparrós Benedicto, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocales: Doña María Jesús Eraso Perurena, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza; don Leonardo Fuentes Blanco, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago de Compostela, y don Miguel Ángel Ascaso Lalieta, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Secretario: Don Antonio Valero Salas, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

#### Comisión suplente:

Presidente: Don Ramón Bayés Sopena, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocales: Don Pedro Ureña Encinas, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid; doña Pilar Blanc Portas, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Castellano-Manchega, y doña María Purificación Pérez de Villar González, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Antonio Sánchez Arjona, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

**23235** RESOLUCION de 31 de julio de 1989, de la Universidad de Córdoba, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso convocado mediante Resolución de 23 de diciembre de 1988 para provisión de una plaza de Profesor titular de esta Universidad.

Cumplidos los requisitos que preceptúan los Reales Decretos 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), en cuanto al procedimiento para la designación del profesorado que ha de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios;

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión correspondiente a la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, del área de conocimiento «Inmunología», convocada por Resolución de 23 de diciembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de enero de 1989), cuyos miembros se detallan en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dicha Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Córdoba, 31 de julio de 1989.—El Rector, Vicente Colomer Viadel.